

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	40 Información Nacional Estadística y Geográfica	Página 1 de 7
--------------	---------------------------------------------------------	----------------------

1. Introducción

El INEGI, con fundamento en el artículo 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 52 de la Ley del SNIEG, es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el SNIEG, con las facultades exclusivas de realizar los censos nacionales, integrar el sistema de cuentas nacionales y elaborar los índices nacionales de precios al consumidor y productor, así como producir cualquier otra Información de Interés Nacional, en los términos establecidos en dichas disposiciones.

2. Objetivos y Estrategias

El INEGI es la Unidad del Estado productora de información estadística y geográfica, responsable de coordinar el SNIEG, a fin de que la información sea accesible, transparente, objetiva, independiente, de calidad, pertinente, veraz y oportuna, para coadyuvar al desarrollo nacional y a las necesidades del desarrollo económico y social del país, de sustentar el diseño y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, que sea comparable en el tiempo y el espacio, adecuada con estándares internacionales para facilitar su comparación, generada en forma regular, periódica y con base en metodología científicamente sustentada.

El INEGI regula la captación, procesamiento, confidencialidad, seguridad y publicación de la información, además de coordinar el funcionamiento del SNIEG para cumplir su mandato legal en congruencia con los programas estratégico, nacional y anual de información estadística y geográfica, así como del programa anual de trabajo.

En 2025, el INEGI ejecutará las estrategias siguientes: realizar el diseño, construcción, captación, procesamiento, análisis de la producción de información, evaluación de los procesos, integración y compilación de la información estadística y geográfica; publicar y difundir información oportuna a través de mecanismos que faciliten su consulta;

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	40 Información Nacional Estadística y Geográfica	Página 2 de 7
--------------	---------------------------------------------------------	----------------------

promover el conocimiento y uso de la información, así como conservar la información y coordinar a las Unidades del Estado que conforman el SNIEG.

3. Proyecto de Presupuesto 2025

Para cumplir las responsabilidades y atribuciones que establece la Ley del SNIEG, el INEGI destinará 12,245.3 millones de pesos. En el Programa Regular, 10,552.7 millones de pesos para el pago de remuneraciones a la plantilla que cuenta con plaza presupuestaria y al personal eventual que participa en el levantamiento y procesamiento de la información de los Programas de Información y Actividades de Apoyo a la Producción de Información, que requieren de viáticos, pasajes y gastos de campo. Asimismo, para disponer de materiales y suministros, y servicios de naturaleza diversa, como materiales y útiles de oficina, reproducción y procesamiento informático, prendas de protección, agua, energía eléctrica, servicio telefónico, vigilancia, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, mantenimiento, combustibles, entre otros, así como lo relativo al gasto de inversión.

En materia sociodemográfica, se llevarán a cabo 26 Programas de Información entre los que destacan las Encuestas Nacionales sobre: Ocupación y Empleo, Trabajo Infantil, Bienestar Autorreportado, Ingresos y Gastos de los Hogares, Salud y Envejecimiento en México, y Uso del Tiempo. También se efectuarán los Módulos de: Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, Eventos Culturales Seleccionados, y Lectura.

La Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor, que generará información estadística para presentar indicadores sobre la percepción actual y las expectativas a futuro de la población, acerca de su situación económica, de su hogar y del país, así como la percepción sobre otras variables económicas importantes como el empleo, la inflación y el ahorro.

El Marco Maestro de Muestreo, que considera el diseño, construcción, captación, procesamiento, análisis de la producción y evaluación de la elaboración y actualización de Unidades Primarias de Muestreo, para su utilización

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	40 Información Nacional Estadística y Geográfica	Página 3 de 7
--------------	---------------------------------------------------------	----------------------

en la selección de muestras de las encuestas en viviendas que se generan en el Instituto y estimaciones de la población en el país.

Los registros administrativos de Defunciones Fetales, Defunciones Registradas, Nacimientos Registrados, Matrimonios, Divorcios, Museos, Salud en Establecimientos Particulares y Relaciones Laborales de Jurisdicción Local.

En materia de información económica, se llevarán a cabo 26 Programas de Información destacando las Encuestas de: Industrias Manufactureras, Empresas Constructoras, Comercio, Servicios y Transportes, Mensual de Opinión Empresarial, Viajeros Internacionales y la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. Los registros administrativos de: Industria Minerometalúrgica, Finanzas Públicas Estatales y Municipales, Accidentes de Tránsito Terrestre, Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales, Transporte Urbano de Pasajeros, Vehículos de Motor Registrados en Circulación, Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios y Digitalización y la Balanza Comercial de Mercancías de México. También se mantendrá actualizado el Registro Estadístico de Negocios de México, se realizará la Investigación y Acceso a Microdatos y el Sistema de Indicadores Cíclicos.

Se generarán y difundirán las Cuentas Nacionales de México, integradas por las Cuentas por Actividades Económicas, Cuentas Satélite y sus Indicadores, y Cuentas por Sectores Institucionales. De igual manera, los índices nacionales de precios que comprenden: el Índice Nacional de Precios al Consumidor que mide la evolución del nivel general de precios mediante una canasta de los bienes y servicios que consumen los hogares urbanos del país, y el Índice Nacional de Precios Productor que mide la evolución de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional, y las Paridades de Poder de Compra.

En materia de información sobre gobierno, seguridad pública y justicia, se llevarán a cabo 27 Programas de Información entre los que destacan las Encuestas Nacionales de: Victimización y Percepción sobre Seguridad

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	40 Información Nacional Estadística y Geográfica	Página 4 de 7
--------------	---------------------------------------------------------	----------------------

Pública, Victimización de Empresas, Calidad e Impacto Gubernamental, Seguridad Pública Urbana, Confianza en la Administración Pública, Dinámica de las Relaciones en los Hogares, Población Privada de la Libertad, y Dinámica Social de Niñas, Niños y Adolescentes. También se realizará el Módulo sobre Ciberacoso, además de los Centros de Justicia para las Mujeres.

En el ámbito de las entidades federativas se desarrollarán los Censos Nacionales de: Derechos Humanos, Gobiernos, Impartición de Justicia, Poderes Legislativos, Procuración de Justicia, Seguridad Pública, Sistemas Penitenciarios, y Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Para el ámbito federal y organismos autónomos, se realizarán los Censos Nacionales de: Derechos Humanos, Gobierno, Impartición de Justicia, Procuración de Justicia, Seguridad Pública, Sistema Penitenciario, y Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. En el ámbito municipal se realizará el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

En materia geográfica y del medio ambiente se llevarán a cabo 23 Programas de Información, entre los que se destaca la producción y actualización de la Cartografía Urbana y Rural y del Marco Geoestadístico, mediante la integración de datos geográficos referentes a objetos espaciales que se ubican en las localidades urbanas y rurales del territorio nacional, los cuales son captados por medio de actividades de gabinete, operativos de campo y aprovechamiento de registros administrativos que, con la implementación de procesos permanentes, permitirá la actualización de la información cartográfica y sus catálogos.

El Marco de Referencia Geodésico, la Red Nacional de Caminos y la Topografía, que permiten obtener una red de carreteras y caminos actualizada, datos vectoriales de información, útiles en la planeación de políticas públicas en materia de comunicaciones, transportes, ordenamiento territorial, política hídrica y energética, atención a desastres naturales y seguridad pública, y del medio ambiente nacional e internacional.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	40 Información Nacional Estadística y Geográfica	Página 5 de 7
--------------	---------------------------------------------------------	----------------------

También se generará información sobre Uso de Suelo y Vegetación, Hidrología e Información Catastral, Registral y Territorial, que integra los datos de las instituciones de la administración pública que realizan las funciones de catastro, registro inmobiliario y territorio por entidad federativa para vincular el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional. Información sobre Medio Ambiente, datos Geoespaciales de México, Imágenes del Territorio, Relieve, Nombres Geográficos, Evaluación de Escenarios Ambientales, Eje Temático del Agua, Información de Referencias Geográficas, Administración del Territorio, Desarrollo de Soluciones con Información Geoespacial, Edición Cartográfica Temática y Topográfica, Información Georreferenciada y Datos Multiescala.

A través del Servicio Público de Información, se pondrá a disposición de las personas usuarias la totalidad de la Información de Interés Nacional, se facilitarán los microdatos de las encuestas nacionales y muestras representativas de los operativos censales con la mayor desagregación posible a quien lo solicite, sin violar la confidencialidad y reserva de la información básica conforme a lo establecido en la Ley del SNIEG.

Se trabajará con el Comité Técnico Especializado de los ODS para apoyar a las Unidades del Estado en el suministro de información, se llevará a cabo el monitoreo de la integración de los indicadores y metadatos para actualizar el SIODS.

También se realizarán acciones de seguimiento a la información generada por el INEGI en medios impresos, electrónicos y plataformas digitales y a través de la Red Nacional de Comunicación Social.

Se realizarán actividades para la integración del calendario anual de indicadores económicos de coyuntura y el calendario anual de publicación de Información de Interés Nacional. Asimismo, el diseño y elaboración de estudios econométricos que permitan generar estadística económica derivada, el análisis estadístico de series de tiempo económicas, así como la investigación y selección de las metodologías relacionadas con el ajuste estacional de las series.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	40 Información Nacional Estadística y Geográfica	Página 6 de 7
--------------	---------------------------------------------------------	----------------------

Se integrará y ejecutará el programa anual de investigación del INEGI y se llevarán a cabo acciones de cooperación con el sector académico y trabajos de investigación en materia estadística y geográfica.

Se continuará con el diseño y la implementación de disposiciones sobre gobierno y arquitectura de la información, se dará continuidad a la estandarización, evaluación y mejora del proceso de producción estadística y geográfica, para asegurar que la información sea gestionada de forma integral respecto a su seguridad, confidencialidad, calidad e interoperabilidad.

Una de las responsabilidades clave del INEGI es fungir como Unidad Central Coordinadora del SNIEG, para coordinar la participación de las Unidades del Estado en los órganos colegiados previstos en la Ley del SNIEG: el Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y los Comités Técnicos Especializados.

Con los integrantes del SNIEG se continuará el enfoque de generar y difundir información estadística y geográfica con una visión estratégica de largo y mediano plazo, metodologías y conceptos sustentados científicamente, conforme a estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en la materia.

En el marco del SNIEG, cada Subsistema Nacional de Información tiene por objetivo integrar y difundir la información estadística y geográfica en los temas de su competencia: Demográfica y Social; Económica; Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano; y Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Para las actividades de la Ronda Censal se destinarán 1,692.6 millones de pesos, de los cuales se asignarán 1,482.6 millones de pesos para la Encuesta Nacional Agropecuaria y 210 millones de pesos para los Censos Económicos.

La Encuesta Nacional Agropecuaria proporcionará información estadística básica de las unidades de producción agrícola y pecuaria, con variables cuantitativas y cualitativas que muestran las características de las unidades de

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	40 Información Nacional Estadística y Geográfica	Página 7 de 7
--------------	---------------------------------------------------------	----------------------

producción, así como la forma de producir cultivos y especies ganaderas en el territorio nacional. Durante el último cuatrimestre de 2025 se llevará a cabo la captación de información.

En 2025 se llevarán a cabo las actividades de análisis y tratamiento de la información, presentación, difusión y explotación de los resultados definitivos de los Censos Económicos, que producen el acervo estadístico más completo y detallado sobre elementos relevantes de la economía mexicana y proporcionan indicadores sectoriales y temáticos con distribución geográfica.

Es fundamental destacar que la información que produce el INEGI y la que se integra en el SNIEG, generada por otras Unidades del Estado, permitirá sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, como las que se establecen en los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo. De este último, se derivan los programas nacionales de población, vivienda, salud, educación, economía, empleo, del medio ambiente, entre otros, así como diversos elementos de apoyo analítico y de prospección necesarios para la legislación federal y local.

Asimismo, el INEGI proporcionará información indispensable para construir el índice de desarrollo humano, medir la pobreza, el rezago social y la marginación, la dimensión y ubicación de las poblaciones definidas como vulnerables para focalizar acciones dirigidas a su desarrollo socioeconómico, y con esto permitir la comparabilidad de la información que posibilite analizar el desarrollo del país con diferentes referentes de las variables a considerar: geográficos, temporales y del contexto internacional.